

Casablanca,

- 8 JUN. 2012

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el DFL N° 1/96 Estatuto de los Profesionales de la Educación, la ley N° 20501, Decreto N° 215 de 2011 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695,

DECRETO

- I.- LLÁMESE a concurso público de antecedentes abierto de directores de establecimientos educacionales de la I. Municipalidad de Casablanca, que se indican:

- 1) Esc. Manuel Bravo Reyes
- 2) Esc. Domingo Ortiz de Rozas
- 3) Esc. San Pedro de Quintay
- 4) Esc. Lagunillas
- 5) Esc. El Batro
- 6) Esc. Arturo Echazarreta Larraín

- II.- APRÚEBANSE LAS BASES DEL LLAMADO A Concurso las que se publicarán en la página web [www.e-casablanca.cl](http://www.e-casablanca.cl), y en el Diario El Mercurio su periódico de circulación nacional para mejor publicación.

- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Oficina de Partes.  
Dir. Jurídico  
Educación  
Dir. Finanzas  
EVV